GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Ciencia y Universidades

tiempos modernos
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

SOLICITUD DE TRASLADO DE CALIFICACIONES DE MÓDULOS PROFESIONALES SUPERADOS EN PLAN DE ESTUDIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL LOE.

(Para módulos profesionales que tengan los mismos códigos, las mismas denominaciones y mismos resultados de aprendizaje)

Datos personales:

NIF/NIE/Pasaporte		Nombre	
Apellidos			

Centro docente en el que se va a matricular:

Denominación del centro

Ciclo formativo en el que se va a matricular:

Denominación del ciclo formativo

Módulo/s profesional/es respecto al/los que solicita traslado de calificaciones **(se debe hacer constar código y denominación):**

Fecha
Firma del solicitante

Cumplimentar por el centro educativo:

D./Dª._____, como director/a del Centro, certifico que los datos referidos en esta solicitud son correctos.

En_____, a_____de_____de _____

Sello del centro

Fdo.:

Adjuntar la siguiente documentación:

- Certificación académica oficial de estudios aportados para el traslado de calificaciones expedida por centro oficial.

Sr/a Director/a del _____

DECRETO 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 6 de junio). Anexo VIII-Punto 3

El órgano responsable del tratamiento de los datos personales recogidos es la Dirección General de Innovación y Formación Profesional. La finalidad de este tratamiento es la gestión de las solicitudes de convalidaciones de módulos profesionales de formación profesional, así como las reclamaciones en vía administrativa y judicial y las solicitudes en vía de transparencia.
La licitud de este tratamiento de los datos es necesaria para el cumplimiento de un interés público o ejercicio de poderes públicos aplicable al responsable del tratamiento. No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.
Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos, así como de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.
Se podrá consultar la información adicional y detallada sobre esta actividad de tratamiento en https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=471